



FeSMC
Andalucía

Sección Sindical Regional
RTVA

Andalucía 16 de marzo de 2021

UGT-RTVA PROPONE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE TAREAS INFORMATIVAS PARA REDUCIR EL ESTRÉS EN LA PLANTILLA EN DELEGACIONES

El Comité Intercentros de Seguridad y Salud celebrado este lunes, 15 de marzo trató, a propuesta de la sección sindical de UGT-RTVA, la evaluación y medidas anti-estrés a implantar en las diferentes delegaciones, debido al mantenimiento e incluso incremento de la demanda de trabajo por parte de la Dirección de Informativos en programas de radio y televisión, la merma que ha registrado la plantilla y la presencia del Covid. Los representantes de UGT-RTVA expresamos la necesidad de un procedimiento común para prever la demanda, canalizar las peticiones de trabajo, determinar la carga máxima del mismo y establecerla en función de la estructura real de la plantilla en cada centro de producción. UGT considera que en Delegaciones se sigue soportando el mismo volumen de peticiones que antes de la pandemia, incluso cuando la plantilla y medios, han sufrido bajas considerables. Así, esta sección sindical, ve necesario adecuar la demanda de trabajo a los medios existentes, como medida de protección general y en particular, frente a la tercera ola Covid-19“.

En este sentido, UGT-RTVA ha propuesto la implantación de un sistema de PLANIFICACIÓN DE PETICIONES DE TAREAS INFORMATIVAS, para todo el departamento de informativos y su relación con delegaciones. La finalidad es reducir el estrés derivado del desequilibrio existente entre la demanda de trabajo y los medios disponibles. Con dicho planificador, la petición de tareas procedente de los SS.II. de Sevilla, (Jefe de Informativos, Subdirector, Editores, co-editores, jefes de área, directores de programas etc.), se hará en función de una escala establecida de urgencia e importancia, que habrá de ser acorde con el número de trabajadores de turno disponibles en cada centro y con el establecimiento de una carga máxima de trabajo.

La situación se ha agravado en las Delegaciones en las que, además, con el paso del tiempo, se acentúa la falta de personal, la edad media de la plantilla (57 años), las bajas laborales, acumulación de horas extras, impedimentos para disfrutar de asuntos propios, libranza por horas extras y vacaciones en periodo estival,...

La implantación del PLANIFICADOR, facilitará la previsibilidad del trabajo a realizar, la capacidad de respuesta a las peticiones, de organizar adecuadamente el reparto equilibrado de tareas, y una disminución del estrés.

...Seguiremos informando.